

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 13 de marzo del año dos mil diecisiete, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud en calle Lieja número 7, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, con el propósito de dar verificativo a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INTEGRANTES

1. Dr. José Narro Robles, Secretaría de Salud y Coordinador de la Comisión;
2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretario Técnico de la Comisión;
3. Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO);
4. Lic. Roberto Campa Cifrián, Secretaría de Gobernación;
5. Mtra. Laura Barrera Fortoul, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
6. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
7. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Instituto Nacional de Salud Pública;
8. Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
9. Mtra. Alexandra Hass Paciuc, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
10. Dr. José Alberto García Aranda, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
11. Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Comisión Nacional de Protección Social en Salud;
12. Lic. María Josefina Menéndez Carbajal, Save the Children en México;
13. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Un Kilo de Ayuda;
14. Lic. Andrea Lara, Presidencia de la República;
15. Mtra. Mariana Aréchiga Fernández, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
16. Mtra. Margarita Gallardo Cruz, Secretaría de Desarrollo Social;
17. Mtra. Elisa Bonilla Rius, Secretaría de Educación Pública;



18. Mtro. Pedro Francisco Rangel Magdaleno, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Mexicano del Seguro Social;
19. Lic. María Marcela Eternod Arámburu, Instituto Nacional de las Mujeres;
20. Mtra. Lourdes Zariñán Martínez, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
21. Ing. Elba Rodríguez Villareal, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
22. Mtra. Olaya Hetzel Hernández Lugo, Consejo Nacional De Fomento Educativo;
23. Lic. Alonso Miguel de Erice Domínguez, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
24. Lic. Mayela Godínez Alarcón, Cámara de Senadores;
25. C.P. Celestino Calderón Martínez, Programa de Inclusión Social PROSPERA;
26. Mtra. Erika Strand, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
27. Lic. Jesús Vazquez Viveros, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
28. Lic. Guillermo Méndez Patiño, IMSS-PROSPERA.

INVITADOS

1. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
2. Dr. Rafael Pérez-Escamilla, Yale School of Public Health;
3. Dra. Elga Filipa Amorin Claro de Castro, Instituto Nacional de Salud Pública;
4. Lic. Laura Helena Albores, Presidencia de la República;
5. Dra. Silvia Valentina Trejo Rayón, Secretaría de Salud;
6. Lic. Eduardo Fernández Barrera, Secretaría de Gobernación;
7. Lic. Eduardo Velasquillo Herrera, Instituto Mexicano del Seguro Social;
8. Lic. Florentino Castro López, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
9. Lic. Tabaré Alejandro Rojas Olvera, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
10. Lic. Carlos Alcántara, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
11. Lic. Eduardo Iturbide, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
12. Lic. Enrique Díaz, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
13. Lic. Gonzalo López, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
14. Lic. Ángel Nava, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
15. Lic. Aida González, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;



- 16.Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- 17.Mtra. Thania Ramírez, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
- 18.Mtra. María del Carmen Campillo, Secretaría de Educación Pública;
- 19.Mtra. Dinorah Atlantida Ugalde Reza, Secretaría de Educación Pública;
- 20.Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Secretaría de Educación Pública;
- 21.Mtra. Irma Victoria Jiménez Lugo, Secretaría de Educación Pública;
- 22.Mtra. Aranzazú Alonso, Un Kilo de Ayuda;
- 23.Lic. Jimena Lazcano, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
- 24.Lic. María Fernanda Paredes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
- 25.Lic. Laura de la Piedra Gómez, Save the Children;
- 26.Lic. Adriana García Muñoz, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
- 27.Mtra. Olga Pérez Sanabria, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
- 28.Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;
- 29.Lic. Israel Fernando Castillo García, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;
- 30.Lic. Ilse Eréndira Hernández Guzmán, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
- 31.Lic. Carolina Sánchez Toledo, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
- 32.Lic. Gabriela Fernández Vaca, Fundación Yakunay;
- 33.Mtra. Johanna Slim Domit de Elias, Fundación Carlos Slim;
- 34.Lic. Carmen Bolio Rojas, Fundación FEMSA;
- 35.Lic. David Calderón Martín del Campo, Mexicanos Primero A.C.;
- 36.Lic. José Francisco Martínez Preciado, Acude, Hacia una Cultura Democrática A.C.;
- 37.Lic. Isabel M Crowley, Fundación Juconi A.C.;
- 38.Lic. Rommy Acosta, Fundación Juconi A.C.;
- 39.Lic. Maggie Suárez, Fundación Televisa;
- 40.Lic. Paulina Mena Estrada, Fondo Unido México I.A.P.;
- 41.Lic. Paulina Garza, Fondo Unido México I.A.P.;
- 29.Lic. Sara Hernández Ramírez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 30.Lic. José Daniel Ponce Vázquez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;



31. Mtra. Claudia Alonso Pesado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
32. Lic. Valeria Berumen Orneral, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
33. Mtra. María Soledad García Ayala, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; entre otras y otros invitados.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Coordinador de la Comisión, Dr. José Narro Robles
2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día, por parte del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Lic. Ricardo Bucio Mújica.
3. Informe del seguimiento de Acuerdos de la primera sesión. Lic. Ricardo Bucio Mújica.
4. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos:
 - a. Acuerdo CDIT2017/S01/01. Articulación y coordinación de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano del SIPINNA con el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
 - b. Acuerdo CDIT2017/S01/02. Revisión y validación de Indicadores y metas cuantitativas del tema Desarrollo Infantil Temprano de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “25 al 25”.
5. Intervenciones:
 - a. Presentación de las “Recomendaciones realizadas por La Serie Lancet sobre Desarrollo Infantil Temprano”. Dr. Rafael Pérez-Escamilla, Director de la Oficina de Prácticas de Salud Pública y Director de Concentración Global de Salud, en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale.
 - b. Presentación de la “Instalación del Centro Nacional de Mando y de Acción para la Seguridad de los Infantes en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil”. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Director del ISSSTE.
 - c. Presentación de la “Implementación de un modelo intersectorial de atención infantil CONAFE/DIF/Seguro Popular/Prospera Salud y la articulación con IMSS Régimen Ordinario e IMSS Prospera en Campeche y Quintana Roo en conjunto con el Banco Mundial”. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.
 - d. Presentación del “Pacto por la Primera Infancia en Oaxaca”. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente y Fundador de Un Kilo de Ayuda A.C.



6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para el año 2017.
7. Asuntos generales.
8. Mensaje del Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
9. Mensaje del Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.

En uso de la palabra el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión, dio las palabras de bienvenida al Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, a la Directora General del DIF, Mtra. Laura Barrera Fortoul y a las y los asistentes en general.

Acto seguido cedió la palabra al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, señaló la existencia de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

Acto seguido, el Dr. Narro Robles preguntó a las y los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, en virtud de no haber oposición fue aprobada. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Lic. Bucio Mújica para presentar el informe de seguimiento a los acuerdos de la primera sesión de la Comisión.

3. Informe del seguimiento de acuerdos de la primera sesión.

Siguiendo con el desahogo de la sesión, el Lic. Ricardo Bucio Mújica, informó los avances respecto a los acuerdos tomados en la primera sesión de la Comisión. En principio refirió que la Comisión quedó instalada en atención a lo aprobado por el Sistema Nacional en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2016. En seguida, detalló las acciones realizadas respecto al acuerdo mediante el cual se dio por presentado el programa general de trabajo de la Comisión.

Informó que se sostuvieron dos reuniones de trabajo con los técnicos de la Comisión a partir de lo cual se avanzó en lo siguiente:



18 de enero, determinación de cinco rutas de trabajo:

- a) Diagnóstico situacional de niños y niñas, el que incluirá un proceso para determinar el rango etario que deberá abarcarse.
- b) Marco conceptual y normatividad, para determinar el eje de trabajo de la Comisión.
- c) Ruta de atención a las niñas y niños, que contempla un mapa general de políticas públicas y servicios públicos y privados.
- d) Base de información común que sea útil en los trabajos coordinados.
- e) Fortalecimiento de acciones para revertir las carencias sociales.

6 de marzo, avance en el diagnóstico situacional coordinado por Un Kilo de Ayuda, A.C y en el marco conceptual coordinado por Unicef.

Una vez concluida la exposición del Lic. Ricardo Bucio, el Dr. José Narro invitó a los presentes manifestar sus comentarios al respecto. No habiendo comentarios, se dio por presentado informe de seguimiento.

4. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Dr. Narro Robles indicó la existencia de dos propuestas de acuerdo, para lo cual pidió al Secretario Técnico de la Comisión hiciera la exposición de los casos.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, señaló la necesidad de que esta Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano coordine y articule sus trabajos con el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en virtud de que los grupos de población del Consejo y de la Comisión tienen similitud. Además, planteó, la necesidad de que las instancias relacionadas con los trabajos de la Comisión tengan la misma perspectiva y criterios. Por lo tanto, el acuerdo es que se pueda establecer la coordinación de acciones entre los mecanismos de información pública, las estrategias de trabajo, la identificación y los registros a fin de atender de la mejor manera a la población. Por lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión en conjunto con el DIF Nacional presentarían una propuesta de articulación y coordinación en la siguiente sesión ordinaria.

Continuando con su exposición, el Secretario Técnico presentó la siguiente propuesta, referida a la revisión y validación de los indicadores y metas de la Política Nacional "25 al 25" asociados al Desarrollo Infantil Temprano, a través de un grupo de trabajo, el cual haga una propuesta para su validación por el Sistema Nacional.

Después de la presentación, el Dr. José Narro preguntó a los asistentes si había algún comentario a formular. Al no haberlos, pidió que levantaran la mano aquellos que estuviesen de acuerdo en aprobarlos en los términos redactados. Los dos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.



En vista de contar con la aprobación de las y los integrantes, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO CDIT2017/S02/01. Se aprueba la generación de un mecanismo de articulación y coordinación entre la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano del SIPINNA y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de conformidad con el documento anexo.

ACUERDO CDIT2017/S02/02. Se aprueba creación de un grupo de trabajo para la revisión y validación de los indicadores y metas del instrumento de Política Nacional “25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, asociados al Desarrollo Infantil Temprano que será encabezado por la Secretaría de Salud en su calidad de coordinador de la Comisión, de conformidad con el documento anexo.

5. Intervenciones.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José Narro, cedió el uso de la voz al Dr. Rafael Pérez-Escamilla, Director de la Oficina de Prácticas de Salud Pública y Director de Concentración Global de Salud en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale, a efecto de que presentara a las y los asistentes las “Recomendaciones realizadas por la Serie Lancet sobre Desarrollo Infantil Temprano”.

El Dr. Rafael Pérez-Escamilla expuso que ha habido avances mundiales en la atención a la primera infancia, al tiempo que persiste una importante inequidad social en el mundo; México se encuentra en las regiones con menos del 20% de niños con retraso en su desarrollo o riesgo en su retraso.

Enfaticó la importancia de invertir en el desarrollo infantil temprano desde antes de la concepción, para que las madres y padres tengan el estado emocional y de salud necesario. Así como la protección en distintos ámbitos, pasando por el amor, el cuidado, la salud, la nutrición.

Indicó que el desarrollo infantil temprano no implica enfocarse únicamente en la niña o en el niño sino también en sus padres, en toda la familia, requiere intervenciones en nutrición, en salud, para tener acceso a una buena calidad de vida que esté libre del estrés que causa la pobreza. Resaltó la importancia de actuar desde el sector de educación para incorporar el aprendizaje temprano sobre los cuidados que las y los niños necesitan.

Como parte de las evaluaciones realizadas a diferentes programas, rescató de las conclusiones, la importancia de la voluntad política, la integración de servicios y la disponibilidad de gasto como elementos fundamentales para el desarrollo de la primera infancia, así como el que sea el sector salud, el punto de partida.



Recordó que el no invertir en la primera infancia genera altos costos y sobre todo un desarrollo pobre durante la niñez temprana y la adolescencia. En el mundo se traduce en pérdidas entre el 2% y el 15% del PIB.

Finalizó resaltando la relevancia de la implementación y coordinación de la evaluación de los programas, así como que México cumpla con sus compromisos.

El Dr. José Narro agradeció la intervención del Dr. Rafael Pérez-Escamilla, posteriormente brindó unos minutos para comentarios de las y los asistentes. Participaron el Lic. David Calderón Martín del Campo de Mexicanos Primero, Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Directora General del DIF, Mtra. Laura Barrera Fortoul. El Dr. Narro retomó la petición de la Mtra. Barrera respecto de reunir toda la información necesaria a requerir por el Dr. Pérez-Escamilla a fin de estar dentro del mapa de países que avanzan en la atención de la primera infancia, para lo cual solicitó al Secretario Técnico, Lic. Bucio Mújica, dar atención.

A continuación cedió la palabra al Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Director del ISSSTE a fin de que presentara la “Instalación del Centro Nacional de Mando y de Acción para la Seguridad de los Infantes en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil”.

Entre los aspectos expuestos por el Lic. José Reyes Baeza Terrazas destacó que la instalación del Centro Nacional de Mando y de Acción es un logro que abona a la seguridad de niñas y niños. Luego de presentar un video descriptivo del Centro, agregó que en las instancias a cargo del ISSSTE se inició el montaje de equipos en una primera etapa para el seguimiento por parte de operadores de lo que ocurre en 123 instancias, en tiempo real. Se trata de una estructura con 6600 dispositivos interconectados con sistemas de alerta sísmológica y sistemas contra incendios, entre otros, así como, con equipos para el registro de huella dactilar y sistema biométrico de todo el personal que labora o acude a las instancias. En una segunda etapa se pretende realizar el montaje en las instancias subrogadas.

Una vez concluida la intervención del Lic. Reyes Baeza, el Dr. Narro dio espacio para los comentarios de los asistentes. No habiendo, cedió la palabra al Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El Dr. Rizzoli Córdoba, presentó a las y los asistentes la “Implementación de un modelo intersectorial de atención infantil CONAFE/DIF/Seguro Popular/Prospera Salud y la articulación con IMSS Régimen Ordinario e IMSS Prospera en Campeche y Quintana Roo, en conjunto con el Banco Mundial”, dicho modelo explicó, está enmarcado en un contexto con retos planteados por la incorporación de los padres en el mercado laboral que reduce el tiempo que pasan con sus hijos e hijas, los avances tecnológicos, la inseguridad, el acceso a servicios de salud, el colocar a las niñas y niños en el centro de las acciones y visualizar entre los padres los inicios del aprendizaje.



Luego de la presentación de diversos datos, concluyó su participación manifestando que con el modelo, niñas y niños se han visto favorecidas/os en su desarrollo.

Al término de la intervención del Dr. Rizzoli, el coordinador de la Comisión, Dr. José Narro le agradeció su participación, acto seguido, cedió la palabra para comentarios. Intervinieron la Lic. Elisa Bonilla Rius de la Secretaría de Educación Pública, el Dr. Pérez Escamilla, Director de la Oficina de Prácticas de Salud Pública y Director de Concentración Global de Salud en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale y el Lic. Ricardo Bucio Mújica Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

Posteriormente, dio paso a la presentación “Pacto por la Primera Infancia en Oaxaca” a cargo de la Mtra. Aranzazú Alonso, representante de Un Kilo de Ayuda A.C.

La Mtra. Aranzazú Alonso comentó que el Pacto por la primera infancia surgió de la sociedad civil y fue enriquecido por la academia, en él participan diversas organizaciones. Se trata de un compromiso político para cumplir diez metas en torno a los derechos de niñas y niños en Oaxaca. La representante de Un Kilo de Ayuda detalló cada una de las metas y refirió que el pacto contiene cinco compromisos: inclusión en el marco programático, ajuste programático, generar una línea base de los indicadores, asignación de presupuesto y seguimiento a los compromisos por parte del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca. Finalizó señalando que las metas están alineadas a los objetivos de la Política Nacional “25 al 25” Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, e hizo un recuento de las acciones realizadas en torno al Pacto.

El Dr. José Narro agradeció la participación de la Mtra. Aranzazú Alonso y pidió a los asistentes plantear sus comentarios. En uso de la palabra, la Lic. Erika Strand; la Mtra. Alexandra Haas Paciuc Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Mtra. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres; y el Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente de Un Kilo de Ayuda A.C., plantearon sus opiniones.

6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para el año 2017.

Continuando con el orden del día, el Dr. José Narro pidió al Secretario Técnico, Ricardo Bucio, dar a conocer el calendario, quien especificó que conforme al Manual de Organización del Sistema Nacional se deben celebrar dos reuniones en el año por lo que puso a consideración que, se efectúe la segunda sesión ordinaria el 6 de septiembre de 2017.

El Dr. Narro, pidió a los asistentes tomar nota de la fecha e indicó que se les informará de los pormenores de la reunión. Continuó la sesión dando paso a los asuntos generales.

7. Asuntos generales.

El Coordinador de la Comisión, el Dr. Narro, preguntó a los participantes si tenían algún asunto general que tratar. Al respecto, el Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas de la Comisión Nacional de



Protección Social en Salud, hizo entrega del documento “Iniciativa de reforma y adición al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Acto seguido, el Dr. José Narro Robles, cedió la palabra al Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

8. Mensaje del Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En uso de la voz, el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, agradeció la oportunidad al tiempo que reconoció los pendientes para con la primera infancia, señaló que en las políticas presupuestales no aparece este importante sector, siendo que es determinante en la calidad de vida y el futuro de los niños, así como la situación de pobreza, que marca la vida de muchos niños y la violencia que afecta a niñas y mujeres, por lo que, expresó, se debe asumir el compromiso de resolver. Se congratuló de la existencia del SIPINNA y comentó el avance y las experiencias en su Gobierno, en donde se ha implementado un modelo de atención a niñas y niños con trastornos en su neurodesarrollo con la procuraduría especializada para atender a niños víctimas de violencia y los bancos de leche materna, entre otras acciones. Invitó a hacer el planteamiento de integrar las mejores experiencias sobre la materia en los gobiernos, pues el desarrollo de la primera infancia, señaló, aún no es una prioridad dentro de las agendas estatales.

El Dr. José Narro Robles, agradeció la intervención del Señor Gobernador y en uso de la palabra, realizó algunos comentarios.

9. Mensaje del Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.

El Dr. José Narro Robles felicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Ricardo Bucio Mújica por el trabajo realizado y los avances de la Comisión. Se comprometió con los asistentes para que se les envíe los materiales. Reconoció y agradeció la presencia de las y los integrantes de la Comisión, del Presidente de la CONAGO, a las y los Secretarios representantes de las SE-SIPINNA de las entidades federativas de Hidalgo, Morelos, Estado de México y Tabasco, a las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como a los representantes de los organismos autónomos.

Reiteró el compromiso que se tiene desde el gobierno y celebró los avances en la materia, entre ellos, la existencia de una estructura que permite el encuentro de diferentes voces. Recordó que la Comisión es solo una parte del SIPINNA, por lo que el esfuerzo y trabajo tiene que encaminarse en tal sentido, priorizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cumpliendo el objetivo de la Comisión, haciendo cada uno lo que le toca. Recordó que se trata de conseguir que niños

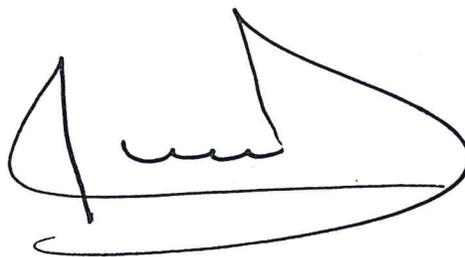


niñas desde la concepción, junto con la madre y el padre reciban los servicios necesarios, eliminando vicios y costumbres que afectan su desarrollo. Consideró que se avanza en la dirección correcta. Finalizó reiterando el agradecimiento y el compromiso de todas y todos para tener en la más alta prioridad a la primera infancia en todas las instancias. De esta manera dio por concluida la Sesión.

10. Cierre de la sesión.

Siendo las 19:00 horas del 13 de marzo de 2017, en la Ciudad de México, México, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.

Firmado la presente Acta, de conformidad con lo establecido en lineamiento quincuagésimo de los Lineamientos de Comisiones, y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, el Coordinador, el Dr. José Narro Robles y el Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.



DR. JOSÉ NARRO ROBLES
COORDINADOR DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO DE SALUD



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

